



ISIDORO RAMOS GARCÍA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 31/07/2026
HASH: 224aa31da9d0d275a7a041c70a567e

MANCOMUNIDAD DEL GUADALQUIVIR

Don Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad del Guadalquivir

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de quince días de exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos 5/2026 (exp 2387/2026), aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión de 23 de junio de 2026, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna al mismo, se eleva a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2026 -EXP 2387/2026- (SUPLEMENTO DE CRÉDITOS)

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	242.048,57 €
	TOTAL	242.048,57 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	242.048,57 €
	TOTAL	242.048,57 €

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Sanlúcar la Mayor, a la fecha que consta en el pie de firma
EL PRESIDENTE

Fdo: Isidoro Ramos García

C64: Validación: 30MMPK45YFDR7HWN5FDDJSGT
Verificar: <https://mancomunidadguadalquivir.se/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

